

# ECO DE LA ALCARRIA



SEMENARIO CATÓLICO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

CAPITAL: Un mes, 0'35 pesetas.—Un año, 4 idem.  
FUERA: Un trimestre, 1 peseta.—Un año, 4 idem.  
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MONTEMAR, NÚM. 1, 2.º

GUADALAJARA 20 DE JULIO DE 1904

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Año II

Núm. 60

## PRECIOS DE ANUNCIOS

Plana 4.º, 0'02 pesetas centímetro cuadrado; en ídem 3.º, 0'03 ídem id.—Ídem 1.º, 0'05 ídem id.

### ESQUEMAS DE DEFUSIONES

Precios corrientes y económicos según tamaño y plana. Reclamamos a precios convencionales.

DIRÍJANSE LOS ANUNCIANTES A D. ANTERO CONCHA, CORREOS, 2

Se recomienda sea prestado este periódico a algún amigo ó conocido.

## La caridad y los periodistas liberales

### II

Continuando la materia de nuestro anterior artículo, vamos á exponer en el presente la injusticia y el indigno abuso que hacen los periodistas liberales citando las máximas de la Religión contra la Religión misma y sus defensores.

Asunto es este que no huelga ni aún entre nosotros, que constantemente vemos con amargura la dañina intención que se traen los periodistas arriba dichos, sacando á la plaza pública escritores católicos y sacerdotes del altar, y exhibiéndolos como hombres iracundos, soberbios, fanáticos, intolerantes...

Siguiendo uno y otro día con tales proceder, la verdad es que esto ya pica en historia. Periodistas liberales de todas las camadas, que no aciertan á escribir dos cuartillas seguidas sin disparar envenenado dardo á la Religión ó á sus ministros, sin censurar piadosas costumbres ó poner en ridículo las más augustas ceremonias de la Iglesia, acorralados, deshechos por la razón y la lógica, buscan con tintes y sabores de blasfemia, defensa y amparo en las máximas sacrosantas que acaban de atropellar. ¿Cabe más indigno abuso? ¿Puede darse mayor injusticia?

Esto es sencillamente absurdo á lo ancho y á lo hondo. La caridad, la dulzura, la mansedumbre, el perdón de las injurias, obliga á todos sin excepción alguna; y para ejercer debidamente estas hermosas máximas de la Religión hermosa del Crucificado, preciso es en primer término y ante todo amar y respetar lo que éste preceptúa: que se ame y respete.

Si, pues, llamándose católicos atacan al divino Autor de esos preceptos y hacen burla y chacota de lo más piadoso y sagrado, ¿cabe mayor inconsecuencia, cabe peor fe, que citar esos mismos preceptos como argumento en propia defensa? ¿No es una verdadera profanación citar la caridad y mansedumbre, mientras se socaban los cimientos de la fe, y poner el ejemplo de Cristo cuando se hacen insinuaciones contra su divinidad? ¿Puede darse más indigno abuso que pretender que la caridad evangélica sirva para favorecer, ó á lo menos, para aprobar el error y la mentira?

Si se notan y señalan sus despropósitos, sus ignorancias, sus ideas volterianas, sus resabios progresistas, sus simulados ataques á lo más sagrado, sus tintes de relajación moral, sus proposiciones sospechosas, ¿qué tiene que ver todo esto con la mansedumbre, con la persuasión, con la humildad, con la misericordia, con las entrañas amorosas de Jesucristo?

Serían de verdad más consecuentes si nos citasen la santa ira del Salvador, cuando empuñando el látigo arrojó á los

profanadores del templo. Deben citarnos, si, el ejemplo de Cristo, que con amor infinito buscaba al pecador que lo era por fragilidad humana ó por ignorancia, en tanto que lanzaba anatemas contra los obstinados y maliciosos llamándoles ciegos, guías de otros ciegos, hipócritas, hombres dolosos... Deben citarnos el ejemplo de Cristo, que al mismo tiempo que nos preceptuaba que amásemos á nuestros enemigos é hiciéramos bien á los que nos perseguían, nos mandó que huyésemos y nos guardásemos de los enemigos de la verdad y aborreciésemos á los propagadores del error.

Esta y no otra es la doctrina católica. Nosotros, en su consecuencia, seguiremos adelante, sin cejar en nuestra empresa, sin rendir armas, porque hacer lo contrario, sería equivalente á forzar y violentar nuestras conciencias y obligarnos á faltar derechamente á nuestros más elementales deberes de periodistas católicos.

EL BACHILLER ASUETO.

Alcolea del Pinar, Julio de 1904.

## DESPACIO Y NO EMBROLLAR

Juro, lector benévolo, por las auras estivales y deliciosas del Henares, que nunca he cogido la pluma en mis manos con más pesar y sentimiento que hoy, para contestar al artículo, llamémosle así, que suscribe el Sr. Carrasco en el periódico *Flores y Abejas*. En el cual, desentendiéndose su autor desde la cruz á la fecha de las más elementales exigencias, de lo lícito y lo justo, la impotencia de la desesperación y del despecho levanta por doquier su descompuesta cabeza, que semeja la cabeza de la harpía furibunda y desgredada. Y como el Sr. Carrasco tiene además, y copio sus palabras, una epidermis sumamente delicada y es un hombre que se viste por los pies, exhibese cual es momentos antes de vestirse, discurrendo y escribiendo con los pies y gesticulando con los pies y con las manos.

La virulenta diatriba puédesse considerar, y basta ya de preámbulos, bajo dos aspectos: 1.º, bajo el histórico y literario en cuanto afecta á la tesis por mí defendida contra los supuestos martirios de Colón y Galileo. 2.º, en relación con la cuestión personal que el señor Carrasco plantea, comprobando que como se juzga impotente para desvirtuar y discutir mi artículo *Colón y Galileo y el Sr. Carrasco*, y echa mano en su defensa á los ataques personales, pretende sustituir las razones del escritor con la epidermis y los pies del hombre.

Yo lamento profundamente que la premura del tiempo me impida tratar hoy el asunto bajo su aspecto histórico, del cual, sin embargo, me ocnaré en los números siguientes, limitándome á contestar por lo mismo ahora en pocas palabras á los biliosos desahogos de Carrasco.

Como no me duelen prendas, confieso y declaro en primer lugar, que mi artículo citado no tuvo por fin y por objeto inferir agravio alguno á la persona de este señor. Y no es esto solo, sino que los insultos al honor del adversario no parecen en aquél por parte alguna, como él mismo atrevese á afirmar. Y esto es tan evidente, que yo, no solo ruego, sino que exijo, y por consiguiente reto á Carrasco á que transcriba uno solo de los insultos personales, ó todos los que en mis escritos contra él existan. Más: yo le exijo y le provooco manifieste un concepto, una frase, una palabra, que hiera allí su caballerosidad y su hidalguía. Cierto que yo le propino en el artículo algún alfilerazo literario y si se quiere algún bofetón académico, y que pulverizo además la ligereza del historiador y del cronista; pero ¿dónde existe allí una palabra, solo una palabra, que ofenda al hombre, injurie á la persona y mortifique al caballero? ¿Dónde están los insultos?

Yo ruego en primer término, á fuer de sacerdote, al católico práctico Sr. Carrasco, exhiba todo cuanto en mis escritos, en ese y en todos, haya de molesto y ofensivo á su personal honor, que resuelto estoy, en gracia de mi credo religioso, á pedirle perdón hincado de rodillas. Además, yo le exijo como caballero y como ciudadano, vuelvo á provocarle, para que de todos modos manifieste los agravios personales, esperando que el Sr. Carrasco ejecute cuanto yo le pido y le exijo; pues si no lo hace, su conducta me autorizará y exigirá mi honra le repite y califique ante el público, ante el para él soberano público, de la manera enérgica y rotunda á que yo en su consecuencia tendré derecho indiscutible.

Yo no tengo por qué arrepentirme de haber criticado al escritor, de haber discutido al historiador y analizado su prosa altisonante; á ello tengo yo, como todo hijo de vecino, perfecto, absoluto y omnimodo derecho, á la manera que Carrasco y cualquier *quidam* disfrutan de idénticas atribuciones para analizar y discutir mis producciones literarias.

Discutí y criticué al literato sin traspasar los límites de lo correcto y de lo honesto, y me replica el hombre en términos de matón de encrucijada, que se viste por los pies y que su epidermis es sumamente delicada... Y qué pes ella, por ventura, invulnerable como Aquiles?

¿Me equivoqué, Sr. Carrasco, en mis apreciaciones literarias? Bien sabe usted que no; pero si así no fué, ¿por qué usted no comprueba mis errores? ¿Y por qué ataca usted en cambio con tanto ensañamiento mi persona? ¿Es que usted estima acaso que yo no acierto á vestirme por los pies, y es mi epidermis menos delicada que la suya? Pues yo le aseguro que no está usted en lo cierto.

Si erré, Sr. Carrasco, dígame usted en qué, pero si no, ¿por qué siendo usted católico práctico tan sin piedad hiere, desafiando además y escarneciendo al sacerdote?

Es verdaderamente, mis lectores, desesperante y horroroso y excede por demás los límites del pudor y del decoro, el desparramo y la frescura de ciertos periodistas, que no obstante llamarse á boca llena *católicos prácticos*, entran frecuentemente á saco en el sagrado de la fe católica, involucrando lastimosamente lo más rudimentario y más palpable en las cuestiones eclesiásticas, ya afecten éstas al dogma, á la moral ó á la historia, descolgándose á la continua cuando algún sacerdote comprueba sus errores, con la eterna é insustituible muletila de la paz, de la caridad y mansedumbre que éste está obligado á practicar. Esta muletila no podía por menos de salir á relucir; era forzoso que surgiera de la pluma del Sr. Carrasco en este caso.

Dice así con efecto este señor: «no me parece digno, ni siquiera tolerable, que un ministro del Señor, de la religión hermosa de paz y de verdad, después de escribir en público *demonstraré con la historia universal y patria, quiera ó no quiera el Sr. Carrasco, que Galileo y Colón no fueron mártires de la barbarie, de la soberbia, de la envidia y de la ignorancia de sus respectivas épocas*, firme un artículo insultante, dejando sin probar lo ofrecido...»

Despacio, Sr. Carrasco, y sobre todo no embrollar y no alterar tampoco la verdad ni manifestar á medias ésta, lo cual constituye la peor especie de mentira, ni levantar, por fin, falsos testimonios, que esto es en realidad no poco, pero no siquiera nada serio, de todo punto indigno y además intolerable. Porque ¿qué causa existe para que no transcriba usted mis palabras textuales? ¿Qué ley de honor y de moralidad ha autorizado á usted para hacer amputaciones en la frase, suprimiendo y variando mis palabras en la forma que á usted pudo antojarse?

Además, y dejando á un lado lo del artículo *insultante*, sobre lo cual ya sabe usted á qué atenerse, ¿por qué no ha de ser lícito á un ministro del Señor, de la religión hermosa de paz y de verdad defender á ésta y á aquélla, á la verdad y á la religión, de los ataques de sus adversarios, siquier sean éstos de la talla del Sr. Carrasco?

Porque lo cierto es que Colón y Galileo son dos glorias eminentemente católicas, las cuales intentaron substraer á la Iglesia los historiadores heterodoxos de la última centu-

ria. ¿Y no podrá un ministro de la religión de la verdad defender las glorias del catolicismo y de la Iglesia contra las imposturas racionalistas? ¿Y habrá de ser digno del sacerdote católico presenciar impasible los embates que sufren y reciben la religión y la verdad, no ya de francos adversarios, sino también, y esto es lo verdaderamente inconcebible, de los católicos prácticos como el Sr. Carrasco? ¿Cumplirá, por lo mismo, el ministro de la verdad y religión católica con los deberes más elementales de su cargo, si cuando una y otra son vilipendiadas no sale con presteza á su defensa? ¿Qué hijo, por muy pacífico que sea, no se subleva y se irrita cuando algún desvergonzado atrevese á dudar siquiera de la honra de su madre?

Yo someto la respuesta á estas preguntas, sirviéndome de las palabras del señor Carrasco, al imparcial fallo de cualquier hombre de mediano criterio, ya vista sotana, ya levita, ya blusa, mientras espero lo que usted, Sr. Carrasco, se sirva darme. Ahora, por lo que toca á la caridad y mansedumbre, remito á este señor al artículo de fondo de este mismo número y del número anterior, con los cuales nuestro querido amigo «El Bachiller Asueto», le tapará la boca para siempre.

Llámame el Sr. Carrasco privilegiada cabeza, ó mejor dicho, *cabeceita ó calabacita*? ¿Y esto, lectores y soberano público, es serio, es digno, es siquiera correcto y tolerable? Yo, en cuanto á entendimiento, me reconozco un pigmeo al lado del gigante Carrasco, pero al menos sé guardar la social cultura, mi carácter moral, el respeto al público, al soberano, y además, el honor del adversario. ¿Puede el Sr. Carrasco demostrar lo propio?

¡Ah! los lectores, es seguro, habrán de hacerle entender en una ú otra forma, el respeto á que son acreedores, y yo á los mismos dejo la solución de semejantes groserías.

Quiero ya terminar; pero antes es forzoso exija al Sr. Carrasco algunas aclaraciones que me importan mucho.

Es la primera, que no puedo aceptar la vacante en la Academia del *insigne* D. Emilio Castelar, (húndase para siempre la triste memoria del enemigo impenitente de mi Dios, de mi fe y mi religión), en primer lugar porque la vacante ya no existe, y después, porque pertenece de justicia al discípulo del *insigne* D. Emilio, al católico práctico Sr. Carrasco.

Es la segunda, que nunca V., como dice, ha sido para mí *casi casi* un hereje, al declararase socialista cristiano, hoy demócrata cristiano, cosa que á mí me tiene absolutamente sin cuidado. Y no lo ha sido usted, porque me consta que V. no sabe qué es el socialismo, ni la democracia cristiana, ni qué es la herejía, ni lo ordenado por S. S. León XIII en inmortal Encíclica acerca de referida cuestión, (¿cuál, sociólogo Carrasco?), ni que yo haya desdeñado esa doctrina por ignorancia crasa (¡qué aticismo!), ó por soberbia supina. (¡Soberbia... supina...!) Esto ya no es precisamente falta de aticismo, Sr. Carrasco, sino por el contrario, falta de sindéresis. ¿No vé usted que *soberbia y supina* son palabras antitéticas, son términos contradictorios, que se repelen mutuamente?

Y para concluir, Sr. Carrasco, mientras usted no me demuestre que yo he tenido á usted *casi* por hereje, que he desdeñado la doctrina de León XIII, que he reputado á usted malo en todas las órdenes é ignorante, sumamente ignorante, y además que yo mismo le he dicho varias veces que volviera á escribir en el Eco; mientras usted no me demuestre todo esto, con documentos y palabras mías, el público, el soberano, á quien usted intenta secuestrar por virtud de las procacidades de su mordaz estilo, sin que consiga por lo mismo arrastrarlo y embaucarlo, el público, Sr. Carrasco, tendrá perfecto derecho á exigir de usted, sea usted serio, sea usted digno y sea usted siquiera tolerable.

Y yo también tendré derecho indiscutible, si usted no prueba *todo* cuanto usted me imputa, á creer á usted poco serio, poco digno y menos tolerable entre personas

decorosas y á calificarle además á voz en grito asesino de mi honra de caballero y sacerdote y conculcador del quinto y del octavo precepto del Decálogo.

ANGEL AYLLÓN.

## UNA GLORIA FRANCISCANA ALCARREÑA

Lo es y de las más legítimas, con ser tantas las de la humilde religión del Pobrecito de Asís, el Rvdo. P. Fr. Apolinar Pérez, el cual tiene además para nosotros el estímulo y la honra de ser también hijo ilustre de Pastrana.

Dentro de breves días es esperado el P. Apolinar en esta capital, de paso para Brihuega, en donde, como anunciamos oportunamente á nuestros lectores, habrá de predicar en las fiestas de Ntra. Sra. de la Peña.

Es el insigne franciscano en la actualidad Superior del Convento de San Antonio, en Avila y viene de Palencia, donde ha predicado un novenario que ha producido profundas emociones y delirantes entusiasmos.

Veán nuestros lectores el juicio crítico que la oratoria del P. Apolinar ha merecido de *La Propaganda Católica*, ilustrado semanario de aquella capital.

Dice así *La Propaganda*:

«El Rvdo. P. Apolinar Pérez, conventual de Avila, ¿cómo cumplió su cometido? ¡Ah! A satisfacción de todos; porque su palabra de fuego, su ardiente oratoria y vastísima erudición, su cultísimo lenguaje, sus maravillosas síntesis, sus conceptos científicos, sus bellísimas imágenes, sus atinadísimas comparaciones, todo exhumado con poética y fascinadora imaginación, nos ha puesto de manifiesto la grandeza de Dios y de sus atributos de manera concluyente, con una precisión tal, que solamente los voluntariamente ciegos habrán dejado de percibir la luz que irradiaba de la palabra del fogoso franciscano.

Pero cuando el P. Apolinar llegó á su apogeo como orador sagrado, como hablista consumado, como profundo pensador y se rebeló historiador, artista y poeta, fué cuando rebatiendo á los que pregonan que nuestra religión es refractaria á los adelantos y cultura actual, nos conducía desde los campos de la historia á los de la filosofía; desde las arideces de las ciencias exactas á las risueñas riberas del arte y de la poesía, todo con tal método cronológico, con tanta erudición, con citas tan abrumadoras como precisas, que sólo la santidad del lugar podía poner coto al entusiasmo que su palabra producía en el corazón del auditorio.»

## SAETAS

I

Humilde el hombre, en su estado, á mil mudanzas sujeto, le vale más, si es discreto, ceder que ser derribado.

II

Que aunque se afane y trabaje por adquirir más grandeza, no cambian naturaleza los blasones del linaje.

III

¡Siempre en igual libertad á la persona mejor, el pudor guarda el honor, la ocasión la honestidad.

IV

La ley de los beneficios, mas con suma rectitud, méritos da á la virtud y castigos á los vicios.

V

Hasta en la humana igualdad se distingue con razón, que hace más la condición que la buena calidad.

VI

Unos ricos por fortuna y otros por su nacimiento, la suerte hace uno entre ciento pero uno entre mil, la cuna.

VII

¡Oh! Enalteciendo su estado y la fama de su nombre, solo cetro lleva un hombre, mientras mil llevan cayado.

VIII

Un rey solo el pueblo aclama con proceder y modos, y los demás, si no todos, afectan nombres y fama.

IX

Para la mundana gente nadie hay que obre con justicia, hoy que se arguye á malicia el rubor del que es prudente.

X

Pero el grande como el chico conseguirá, por bien que obre, la calumnia si es un pobre, la adulación si es un rico.

JOSÉ PÉREZ Y PÉREZ.

## EXCELENCIAS DEL DOMINGO

Este día ha sido siempre muy venerado por todos los cristianos, á causa de los singulares prodigios que el Señor ha obrado siempre en él.

En domingo crió Dios el mundo, dice San León.

En domingo dió la luz resplandor á todo lo criado.

En domingo fueron criados los ángeles.

En domingo descansó el arca de Noé en los montes de Armenia.

En domingo pasaron los Israelitas el mar rojo, dice S. Beda.

En domingo llovió el maná del cielo en el Desierto.

En domingo fué concebido y nació el Salvador.

En domingo se apareció la estrella á los Santos Reyes.

En domingo fué bautizado Jesucristo en el Jordán.

En domingo obró Jesús el primer milagro en las bodas de Caná.

En domingo dió de comer á las turbas hambrientas en el Desierto.

En domingo hizo su entrada pública en Jerusalén.

En domingo resucitó triunfante del sepulcro.

En domingo se apareció á sus discípulos y dió la potestad de absolver.

En domingo envió á los discípulos á predicar el Evangelio.

En domingo vino el Espíritu Santo sobre los Apóstoles; y

En domingo será, según San Agustín y tradiciones veneradas, el juicio universal.

A.

## ¡VERGÜENZA DESVERGONZADA!

Lo es muy mucho el maldito miramiento humano, por el cual no pocos aparentan ser peores de lo que son en verdad. Ese *qué dirán*, los sugestión, les hace decir lo que no sienten y hacer lo que no quieren, lo que su conciencia reprende severa.

Nadie se avergüenza de hacer demostraciones de cariño, de eso que el mundo denomina *amar á sus parientes, amigos y á la patria*, y muchos se corren, se avergüenzan de amar públicamente á Dios y á sus Santos, y si bien quisieran hablar con Dios y vivir según su Santa Ley, no lo hacen por respeto al mundo. Creemos conquistar un timbre de glorias humanas cultivando las ciencias y las artes, descubriendo nuevos veneros de riqueza ó haciendo á la patria grande y respetable á los ojos de las demás naciones y nos da vergüenza señalarle el camino de su verdadera felicidad, que es enseñarle á conformarse con lo que tiene, á hacer justos á sus ciudadanos para que la nación sea grande á los ojos de Dios.

Esperamos alcanzar y merecer la consideración de los demás enseñándoles á hacerse ricos ó sabios, según el mundo, ó repartiéndoles nuestra hacienda, y nos da cortedad enseñarles la Doctrina de Jesucristo, que es doctrina de la vida y de la ciencia que produce las más grandes, las únicas riquezas.

Blasfemamos pública y escandalosamente, nos mofamos de las personas y cosas santas, pisoteamos todas las leyes divinas y humanas, sin guardarnos de que nos vean los demás por rubor siquiera, antes hacemos gala de nuestras malas palabras y de nuestras malas obras, y tenemos respeto mundano, nos da vergüenza descubrirnos ante el Santísimo Viático, hablar con veneración de Dios, de sus eternos atributos, de su Madre y Madre nuestra, de estar con devoción interior y exterior en el Templo, de confesar y comulgar á menudo, de tomar la santa bula, de tener caridad con el prójimo, de aconsejar la guarda de los Mandamientos y el respeto á la Iglesia Católica, Apostólica, Romana. Muchos harían de buena gana esto y más, sin que los otros se enterasen para que no se rieran, y no lo hacen por miedo á las burlas de los malos; es más, imitan á éstos cuando son vistos, porque no los tengan en menos.

Porque unos cuantos desalmados y sin vergüenza en cada pueblo no sean como queremos ser nosotros, nos conformamos en ser como quieren ellos ser, solo por ahorrarnos sus burlas y sus risas. ¡Vaya una puerilidad! Los ímpios y blasfemos, no han de salvarnos; y hacer lo que ellos quieren, es, además de mortificar nuestra conciencia, labrar á sabiendas nuestra infelicidad eterna. ¡Y todo porque esos malos pueden ponernos motes y reírse de nuestra piedad! ¡Eso sí que es insensatez y locura y provocaría la indignación de los buenos, si no fuera merecedor de lágrimas y llanto!

¿Qué pueden importarnos las ridiculeces y burlas de los ímpios desalmados si está tranquila nuestra conciencia cristiana? Despreciemos sus risas. Tanto han de murmurar si cumplimos nuestros deberes de católicos prácticos, como si nos volvemos libres é inurbanos cual son ellos, y en último término, si ganamos sus simpatías por nuestra mala conducta, habremos de perder las de las personas honradas y virtuosas.

Estas burlas cesarán, ó al menos perderán mucho si nos molestan poco, según vayan aquéllos acostumbándose á ver nuestra devoción, y nosotros sus malos modos. Los bienes y los males se parecen en que solo impresionan de pronto, pues en familiarizándose con ellos, ni los primeros nos alegran tanto, ni los segundos nos causan tristeza alguna.

Tenemos que vengarnos, no de las personas, sino de los pecados, desagraviando á Dios, si pudiéramos, con buenas obras, más que los malos le agravian con las suyas, y nuestra venganza debe ser guardar la ley de Dios y amar en Dios á nuestros prójimos, sin dejar de rogar por ellos, tanto más cuanto más nos escarnezcan.

Y pues el demonio es quien seduce á los hombres para que se rían, á ver si con sus risas puede apartarnos de Dios, hay que vencer la vergüenza suicida; pero vencerla con saña, riñendo con ella de una vez como quien quiere impedir toda futura amistad con su enemigo desleal.

Toda vergüenza que no nos deja confesar á Jesucristo delante de los hombres, es obra de Satanás. Y á Satanás no le aniquilaríamos si pudiéramos? Si, guerra al mundo y á los secuaces del demonio; demos á Dios el culto que podemos y debemos darle, guardemos su santa ley y la de la Iglesia, tanto más cuanto más lo echen en cara los hombres, puestos por el diablo para seductores de las almas.

¡Viva Jesús en el corazón de todos los hombres, y rabie Lucifer de cólera al ver infecundos los esfuerzos de sus emisarios que tan vigilantes le sirven en las calles, en el templo, en la prensa y en todas partes donde creen poder cerrarnos los ojos á la luz y precipitarnos en los tenebrosos abismos de la impiedad y del infierno! ¡Ojo con la vergüenza en uso y duro á los bufones que se ríen de la Cruz y del Rosario, pues son familiares del demonio y tan enemigos nuestros, que nunca deberemos ser por ellos conducidos en cuanto afecta al porvenir de nuestra alma.

JUAN DE LA PEÑA VILLAR.

## DESDE HORCHE

Invitado por la Junta local de Instrucción pública de esta villa, asistí á los exámenes de niños y niñas verificados en los días 14 y 15 del actual, respectivamente; y no sólo para manifestar mi agradecimiento á la Junta directiva, cuanto por alabar, como se merece, desde alguno de los periódicos locales la ruda labor de tan beneméritos maestros, me creo obligado á mandar al Eco de LA ALCARRIA esta *cróniquilla*.

Los exámenes públicos de los niños, digan lo que quieran los partidarios de la escuela moderna, sirven en gran manera (sobre todo en los pueblos), para interesar á la opinión pública, dando una prueba evidente de los esfuerzos del maestro y de los adelantos de la niñez durante el curso escolar, á la vez que excitan entre los niños y aún en las familias una saludable emulación, que sirve muchas veces de recompensa al maestro por su continua é ingrata labor.

No es pequeña la que les cabe á los maestros de Horche, á juzgar por las muestras de satisfacción que de toda la Junta y numerosos invitados recibieron en tan brillantes ejercicios escolares.

Por cuanto hace el señor maestro D. Salomé Benito, baste decir que desde el poco tiempo que está encargado de la escuela, ha sabido llenar cumplidamente las exigencias de un pueblo tan ilustrado como Horche; y para que los lectores del Eco vean la altura á que llega la instrucción de los niños en las asignaturas de la enseñanza primaria, baste la proposición del siguiente problema, que realizó con envidiable soltura uno de los niños:

Problema: «Un empleado tiene 3.000 pesetas de sueldo y una renta anual de 150 fanegas de trigo, que vende por término medio á 48 reales fanega. Este empleado sufre en su sueldo los descuentos siguientes: el 10 por 100 por un lado; el 1 20 de pagos del Estado y el 1 por 100 de habitación. El presupuesto anual de gastos de dicho individuo es los  $\frac{2}{3}$  del total líquido de los ingresos. ¿Cuanto le produce lo que ahorra en un quinquenio, empleado en papel de la Devda del 4 por 100, siendo la cotización al 76'25, teniendo en cuenta que el Estado, al pagar el cupón, descuenta el 20 por 100 de las utilidades?»

De la señora maestra D.<sup>a</sup> Gregoria Montoya, es ya bien conocida su fama en los centros oficiales y aún en la provincia, para que yo me atreva á añadir una palabra mas que redunde en su alabanza; su escuela es quizá la mas numerosa de la provincia, pues asisten de ordinario 160 niñas, pareciendo increíble, á no verlo, el que con tan excesivo número pueda prepararlas tan cumplidamente como lo demostraron en estos exámenes, analizando algunas de las secciones periodos de prosa escogida y refiriendo con grandes detalles hermosas páginas de Historia Sagrada. Respecto á la enseñanza del Catecismo, no hay más que decir que desde las secciones que saben leer, lo saben todo de memoria, y lo mismo los chicos y aún los que pequeñitos no saben leer, rezan ya de viva voz el Padre Nuestro, Credo y Salve.

Pero donde más se distingue D.<sup>a</sup> Gregoria Montoya es en las labores, pues en su escuela se hacen, al mismo tiempo que modestas camisas y ropas de casa, ricos y lucidos bordados en seda y oro, cuadros de dibujo y pintura.

En los actuales exámenes, una de las niñas presentó como labor un precioso bordado

en oro para la Real Iglesia de Religiosas Descalzas de Madrid, y en años anteriores se han presentado un hermoso estandarte en seda y oro para la sacramental de esta parroquia, en el que bordaron más de diez niñas del pueblo, y otras ropas para el culto.

Sólo el deseo de estimular á tan beneméritos maestros, así como manifestar la satisfacción que tienen las personas honradas de este pueblo al tener encargados de la educación de sus hijos á maestros tan trabajadores y celosos en el cumplimiento de su deber, me ha movido á extenderme más de lo que quisiera; y si no fuera por hacerme pesado, suplicaría á quien corresponda la concesión de dos auxilias para estas escuelas; pero esto ni á mi me toca hacerlo, ni me creo autorizado para ello, aunque si reconozco que 160 niñas y 120 niños que diariamente asisten, es mucho trabajo para un solo maestro.

T. R. R.

## Asamblea Nacional de la Buena Prensa

### CONCLUSIONES APROBADAS

#### SECCIÓN 3.<sup>a</sup>

#### PERFECCIONAMIENTO DE LA PRENSA CATÓLICA

##### Punto 1.<sup>o</sup>

INDÍQUENSE LOS MEDIOS MÁS ADECUADOS PARA PERFECCIONAR Y MEJORAR LA PRENSA CATÓLICA.

*Conclusión 1.<sup>a</sup>* Para que el apostolado de la Buena Prensa pueda ejercerse con fruto por medio del periódico, es preciso dotar á éste de aquel interés, amenidad, gusto, ciencia y discreción, que son imán del lector, atrayéndole y subyugándole.

*2.<sup>a</sup>* Como las exigencias del periodismo moderno requieren para ser satisfechas una selecta redacción, compuesta de individuos que, así por sus ideas políticas como por su conducta, sean dignos de la misión que ejercen: una información muy completa y excelente material tipográfico, lo que supone un gasto muy crecido, la Asamblea recomienda como uno de los medios fundamentales para perfeccionar la prensa católica, la ayuda, protección y cooperación de todas aquellas personas y entidades que tienen el deber de velar porque la fé de Jesucristo salga victoriosa de los embates de la prensa enemiga.

*3.<sup>a</sup>* Para estrechar los lazos de unión entre los periodistas católicos y defenderlos contra las posibles contingencias de la vida, afirmando su confianza en lo porvenir, se recomienda la fundación de Montes Píos, Cajas de Socorro, de Retiro ú otras similares, que se estimen convenientes según las circunstancias.

##### Punto 2.<sup>o</sup>

GENUINA ÍNDOLE DE LA PRENSA CATÓLICA, QUE ES CONSTITUIR PRINCIPALMENTE UN VERDADERO APOSTOLADO.

*Conclusión única.* Los escritores católicos que se dedican á la labor del periodismo, persuadidos de que su obra es un verdadero apostolado de los tiempos que corren, deben esforzarse por tener en toda ocasión como fin exclusivo, ó á lo menos principalísimo de sus trabajos, la defensa de la Religión, procurando difundir por todos los medios y con todo motivo la doctrina de Jesucristo.

##### Punto 3.<sup>o</sup>

NECESIDAD DE ADOPTAR COMO NORMA DE CONDUCTA LAS REGLAS DADAS POR EL INMORTAL LEÓN XIII Á LOS PERIODISTAS CATÓLICOS.

*Conclusión 1.<sup>a</sup>* Están obligados los periodistas católicos á observar con toda escrupulosidad, como norma fiel de su conducta, las reglas dadas por León XIII en sus luminosísimas enseñanzas sobre la prensa y las concretas bases de acción católica que establece la Santidad de Pío X en su *áureo motu proprio* de 18 de Diciembre de 1903, ajustándose á ellas sin dudas, vacilaciones, ni distinguos.

*2.<sup>a</sup>* A fin de conseguir más fácilmente este objeto, se coleccionarán los antedichos documentos pontificios y se hará de ellos una copiosa tirada, para que, difundidos por todas partes, no sea de nadie desconocido este Código de la Buena Prensa.

*3.<sup>a</sup>* La sumisa y fiel observancia de estas reglas por parte de los periódicos católicos constituirá, ya por sí sola, una nota característica, una señal inequívoca de su ortodoxia.

##### Punto 4.<sup>o</sup>

SEÑÁLESE HASTA DÓNDE SE PUEDE LLEGAR EN LA PUBLICACIÓN DE CRÍMENES Y ESPECTÁCULOS MUNDANOS.

*Conclusión 1.<sup>a</sup>* La Asamblea lamenta el que las publicaciones católicas no puedan prescindir en absoluto de la materia que señala este punto, ante la necesidad de dar á los lectores una completa información de los sucesos.

*A. Publicación de crímenes*

*2.<sup>a</sup>* En el relato de crímenes, cualquiera que sea su clase, debe tener en cuenta el periodista cristiano el contagioso y per-

judicial influjo que su lectura puede ejercer, por lo cual se ruega encarecidamente a los directores y redactores-jefes usen especial vigilancia y cuidado en la redacción de semejantes noticias.

3.<sup>a</sup> Los suicidios pueden publicarse; pero hágase con sobriedad y redactando la noticia de manera que aparezca de relieve lo criminal de la acción.

4.<sup>a</sup> Los crímenes deshonestos deben por completo suprimirse de los periódicos católicos.

5.<sup>a</sup> De los crímenes pasionales pueden hacerse completas informaciones. Pero en su redacción deben tenerse presentes las siguientes advertencias:

a) Nunca se dará señal de aprobación, sino siempre se dejará entrever que se reprobaba el acto.

b) No se hará del criminal un héroe.

c) Podrá, no obstante, mostrarse compasión con el autor del crimen, sobre todo si se muestra arrepentido.

d) Se describirá el crimen de manera que aparezca aborrecible a los lectores.

e) No se presentará al reo como víctima de la justicia.

6.<sup>a</sup> En los relatos de vistas de causas se observará por los periodistas católicos la misma conducta que en la publicación de los crímenes que en dichas causas se tratan.

**B. Publicación de espectáculos mundanos**

**TEATRO**

1.<sup>a</sup> Se formará un índice de las obras teatrales según su moralidad y ortodoxia, al cual deberán atenerse las publicaciones católicas en el anuncio previo de las funciones.

2.<sup>a</sup> Este índice que, para mayor brevedad, se irá haciendo por los periódicos y revistas católicas, se mandará, a medida que se vaya formando, a la Comisión Ejecutiva de la Asamblea, la cual lo irá remitiendo a su vez a las publicaciones católicas, para el efecto de la conclusión anterior.

3.<sup>a</sup> Con estos elementos y con otros que el periódico pueda adquirir por sí propio, criticará con aplauso ó censura las obras teatrales, que se hagan a ello acreedoras, dando así la batalla en el mismo terreno en que nuestros enemigos nos han emplazado.

**Corridos de toros**

4.<sup>a</sup> La Asamblea estima que pueden hacerse informaciones generales y completas en esta materia.

**Otros espectáculos**

5.<sup>a</sup> Estima asimismo la Asamblea que el periodista católico puede extender su información a todas las diversiones y fiestas mundanas, de cuya publicación pueda sacarse algún provecho justo ó satisfacer la curiosidad no malsana de los lectores ó reportar algún beneficio a la causa católica. Por el contrario debe condenar con el silencio ó con la censura, si fuere menester, los espectáculos que no reúnan esas condiciones.

(Continuad.)

**NOTICIAS GENERALES**

**Medalla de Pío X.**—El grabador de los sagrados Palacios apostólicos, ha presentado al Papa por medio del Emmo. Cardenal Mocceni la primera medalla del actual Pontífice.

En ella aparece la efigie de Su Santidad Pío X, y en torno de la misma campea la siguiente inscripción: *Pius X, Pont. Max. Anno I.* En el reverso se ven las armas del Papa rodeadas de la inscripción siguiente: *Sacro Principatu. Feliciter. Jvito. Prid. Non. Ang. A. MDCCCIII.* Un escudo de estilo antiguo sostiene las armas.

**Asomando la oreja.**—Con ocasión del convenio del Gobierno español celebrado con la Santa Sede, han empezado los rotativos una nueva campaña contra las Ordenes religiosas, encaminada a producir agitaciones populares y motines callejeros como en otras ocasiones parecidas, pero afortunadamente nadie les hace caso.

Periódicos de estos hay que han llegado a excitar a las turbas a la matanza de los frailes y otras cosas más liberales aún.

Entre ellos figura el *Diario Universal*, órgano del Sr. Conde de Romanones, el cual tanto se ha excedido en sus radicalismos, que el fiscal se ha visto obligado a denunciarlo.

¡Pero qué ideal el de ciertos periódicos! ¡Es el colmo de la exageración! ¡Qué honra para la familia, saber excitar a las turbas para que degüellen a los que no piensan como yo! ¡Vivan los aseinos con honra!

**Huelga de compradores.**—Habiéndose puesto en venta en pública subasta los inmuebles que poseían en Dalle (Francia) los RR. PP. Benedictinos, no se ha presentado ningún postor, a pesar de lo infimo de su precio; presentados por segunda y tercera vez reduciendo hasta lo más insignificante su precio, no ha habido quien lo quiera.

Con esto se irán convenciendo los ladrones que roban a la Iglesia, que sus hurtos no remuneran siquiera el trabajo de quitarlos, y el pueblo se convencerá que los bienes de la Iglesia son más beneficiosos en mano de los religiosos que en las de los gobiernos liberales.

Consagración de Austria a la Inmaculada Concepción.—Solemnísima y conmovedora ha sido la pública consagración celebrada en Viena el domingo 19 de Junio.

En la plaza en que se eleva el monumento conmemorativo de la definición dogmática, fué leída el acta de consagración del imperio austriaco a la Inmaculada Concepción en presencia del Emperador.

**Oposiciones a becas.**—En el seminario pontificio de Comillas (Santander), se presentan para oposición quince becas, a las que pueden optar jóvenes de todas las diócesis de España mayores de 12 años y menores de 14. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Rector del seminario antes del 25 del corriente.

**¡Al Pilar de Zaragoza!**—Los reverendos prelados arzobispos de Toledo y Zaragoza y obispo de Madrid-Alcalá han dirigido a los demás prelados de España la siguiente circular:

«Habiéndose pedido la aprobación de una peregrinación nacional de damas católicas al santuario de la Virgen del Pilar a Zaragoza, y considerando que semejante propósito, además de ser altamente laudable y santísimo, es también oportuno y conducente a promover la devoción, culto y amor a la Madre de Dios durante este tiempo jubilar de la Inmaculada Concepción, cuya definición dogmática viene conmemorándose y celebrándose con esplendorosas manifestaciones en todo el orbe cristiano, desde luego hemos creído de nuestro deber pastoral, no sólo el aplaudir y aprobar la peregrinación de referencia, sino el exhortar también con vivo interés a nuestros diocesanos a que tomen parte en ella, y a que contribuyan con donativos y alhajas a costear la preciosa corona que con grandísima solemnidad habrá de ser colocada sobre la augusta frente de la Reina de los ángeles, el día que previamente fuere designado, según verá V. E. I. más ampliamente expuesto en escrito que recibirá firmado por la Junta central constituida al efecto.

Con esas miras, venimos en disponer que en nuestras diócesis se constituyan sin demora alguna Juntas diocesanas y parroquiales, a fin de que propaguen y recomienden la bondad y mérito de dicha obra, a la vez que piadosa, altamente patriótica, y de que reciban las ofrendas y anoten los nombres de los que abriguen propósito de inscribirse para visitar colectivamente el santuario del Pilar y pedir allí devotamente por el bien de la Iglesia y por la prosperidad de nuestra patria.

Lo que tenemos el honor de participar a vuestre ilustrísima, rogándole que, si mereciera su aprobación y beneplácito el pensamiento de que queda hecha mención, se digne ordenar lo que crea más conveniente, a fin de que sea realizado con éxito feliz y abundante aprovechamiento de las almas, en lo que toca a esa su amada diócesis.

† *Ciriaco María*, cardenal arzobispo de Toledo, presidente.—† *Juan*, arzobispo de Zaragoza.—† *Victoriano*, obispo de Madrid-Alcalá.

Madrid 29 de Junio, fiesta de la Conmemoración de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo de 1904.

Nuestro Santísimo Padre Pío X, que Dios conserve muchos años, se ha dignado autorizar a los sacerdotes para que, terminado el Santo Sacrificio de la Misa digan, alternando con el pueblo, la jaculatoria *Cor Jesu sacratissimum miserere nobis*, que repetida tres veces, ha indulgenciado con siete años y siete cuarentenas de perdón.

**NOTICIAS DE LA PROVINCIA**

Algunos periódicos católicos de Madrid y de provincias, entre los cuales se han distinguido *El Siglo Futuro* y *La Avalancha*, de Pamplona, han iniciado la idea de dirigir a Roma una protesta contra la reciente visita de Mr. Loubet a la capital del orbe católico y de adhesión a la sagrada persona del Romano Pontífice, habiéndose también adherido a la idea todos los periódicos católicos de España y determinando que el telegrama se reciba en Roma el día de Santiago.

El Eco de la Alcarria invita a sus amigos y suscriptores dirijan a la Ciudad Eterna su adhesión en la próxima festividad del Patrón de España y nos remitan copia del telegrama para su inserción en este semanario.

Todos los católicos que quieran adherirse a esta manifestación de consuelo al Padre común de los fieles, pueden avistarse con el Administrador del Eco de la Alcarria.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico de Checa con la dotación anual de 365 pesetas por la asistencia de ochenta familias pobres y la recaudación por iguales, a razón de seis pesetas anuales cada una.

Nuestro querido amigo D. Ramón Acevedo ha sido nombrado médico de Jadraque, en esta provincia, a cuya villa llegó no hace muchos días su distinguida familia.

Le deseamos muchas felicidades en su nuevo cargo.

El día 14 fué víctima de un ataque cerebral el asilado Nicomedes Iglesias, que se hallaba guardando tres reses lanaras junto al

paseo de las Cruces. Conducido al hospital provincial, falleció al día siguiente.

La propuesta firmada para el cargo de Director de este Instituto general y técnico, según nuestras noticias, es la siguiente: D. Salvador Prado, D. Ignacio Arévalo y D. Gabriel María Vergara.

Con gran solemnidad se ha celebrado en la parroquia de Santiago el tríduo a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, predicando el último día en la misa de función el reverendo padre Antonio Santeja, escolapio y residente en Madrid; terminose con la Salve del maestro García.

En el día de ayer tuvimos el placer de saludar en esta Redacción a nuestro queridísimo amigo y compañero D. Tomás Ruiz del Rey, ex-director de este semanario.

Los días 26 y 27 del actual han sido los señalados para el pago a los Ayuntamientos por la Delegación de Hacienda de las cantidades sobrantes por concepto de enseñanza.

Se da como cosa cierta que en el próximo mes de Agosto darán principio las obras para la construcción de la nueva fachada de nuestro Ayuntamiento. No puede menos de complacernos esta noticia y mucho celebraremos que se confirme.

Pero sin desconocer su importancia, creemos que hay otras reformas de urgente necesidad que reclama la higiene pública.

De ellas nos atrevemos a consignar las siguientes:

1.<sup>a</sup> Repoblación del arbolado y celebración de la Fiesta del árbol.

2.<sup>a</sup> Derribo inmediato de todas las viviendas pobres que no reúnan condiciones de salubridad y colocación de retretes modernos en todas las demás.

3.<sup>a</sup> Sustitución de los actuales y repugnantes urinarios por otros modernos con chorro continuo.

4.<sup>a</sup> Prohibición a los empleados de la limpieza pública de barrer las calles a las once de la mañana y a las seis de la tarde, evitando así molestias a los transeúntes.

5.<sup>a</sup> Frecuente riego de calles y paseos.

6.<sup>a</sup> Persecución implacable a los canes callejeros.

7.<sup>a</sup> Vigilancia a la calle de San Juan de Dios y otras abandonadas, convertidas hoy en kioscos de necesidad.

Y 8.<sup>a</sup> Limpieza y desinfección de alcantarillas, por cuyas bocas se exhalan olores nauseabundos en esta época calurosa.

El domingo 17 empezó la novena a Santiago Apóstol en la parroquia de su nombre.

Con la solemnidad acostumbrada háse celebrado el día 16 en el pueblo de Iriépal la función a Nuestra Señora de la Virgen del Carmen, predicando el celoso economo D. Manuel Alvarez Leal.

Por la Administración de Hacienda se ha reclamado a los ayuntamientos certificación en la que se debe hacer constar las rentas y derechos que figuran como ingresos en sus respectivos presupuestos, a los fines de la retención para extinguir débitos de consumos, cédulas y otros impuestos.

Hemos tenido la satisfacción de estrechar la mano de nuestro distinguido amigo don Martín Rodríguez, redactor de este semanario, a su paso para Mohernando, en donde pasará la temporada de verano.

Ha sido trasladado a la Dirección general de Telégrafos el director de esta sección don Ignacio Murcia.

La Conferencia de Caballeros de San Vicente de Paul de esta capital, ha trasladado para el domingo próximo y hora de las doce de su mañana, la celebración de la Junta general que habia de haberse celebrado el día 19 con motivo de la festividad del Santo.

El discurso estará a cargo de D. Pedro Carrasco, coadjutor de San Nicolás.

Hasta el día 31 del mes actual ha quedado prorrogado el plazo para la adquisición de cédulas personales sin recargo.

Los mozos del actual reemplazo ingresarán en caja el día 1.<sup>o</sup> del próximo Agosto.

Con motivo de las fiestas de la Patrona de la diócesis de Sigüenza, Santa Librada, espérase en la ciudad mitrada al Dr. D. Antonio Bravo, médico de Madrid, habiendo ya llegado la Sra. Condesa de Romanones con sus hijos.

Hase ya celebrado en Atienza la junta de secretarios de que dimos cuenta en nuestro número anterior.

Hállase completamente curado el segador Anastasio Magro, que fué herido por sus compañeros el 8 del actual en la carretera de la estación.

Se están llevando a cabo activas gestiones por el digno Ayuntamiento de Cendejas de la Torre, para conducir en breve a la plaza pública las aguas del manantial denominado *La Huesa*, sito en aquel término y distante del pueblo dos kilómetros próximamente.

Muy de veras aplaudimos tan acertada disposición, que de efectuarse ha de ser altamente beneficiosa para aquel laborioso vecindario, por hallarse hasta ahora en gran escasez de tan precioso como indispensable elemento.

Continúan las novenas que en honor de Nuestra Señora del Carmen se celebran en el convento de Carmelitas descalzas.

El día 23 tendrá lugar la función principal, en la cual será orador sagrado nuestro estimado compañero D. Rafael Centenera, licenciado en sagrada Teología.

**Cultos**

Con gran solemnidad tuvo lugar el día 16 del corriente en el inmediato y católico pueblo de El Pozo de Guadalajara, la función principal y procesión en honor de Ntra. Sra. del Carmen, habiendo estado el sermón a cargo del ilustrado párroco de Pezuela de las Torres, quien de modo magistral cantó las alabanzas de la Virgen Santísima, que oyó el piadoso y numeroso auditorio con religiosa atención.

A pesar de las apremiantes ocupaciones en las faenas agrícolas y de ser El Pozo de Guadalajara de escaso vecindario, estuvo la iglesia llena de fieles devotos de la Virgen, cosa nada extraña si se tiene en cuenta que la inmensa mayoría de las mujeres del pueblo pertenecen a la Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen.

Por la tarde, después de celebrada la procesión con dicha Santa Imagen, se congregó la Hermandad en casa de su digna Hermana mayor ó Presidenta D.<sup>a</sup> Martina Nondedeu, y por unanimidad se reeligió a ésta para el desempeño de dicho cargo, con carácter de permanente, por ser la fundadora y bienhechora de la Hermandad, cuyos títulos de bienhechora puede ostentar también orgullosamente la discreta Secretaria-Depositaria, lo mismo que sus bien probados sentimientos religiosos.

Así es como resucitan los pueblos a la luz única de la verdad, no tomando como templo la taberna ellos, y la solana para murmurar ellas.

Mil plácemes a la Hermandad y al señor Cura que sirve dicha parroquia, deseando a ambos muchos años de vida y de felicidad, lo mismo que a su católico alcalde D. Emilio Pérez Pardo.

Ha dejado de existir en Madrid la virtuosa Sra. D.<sup>a</sup> Candelaria Ramos. Damos a sus inconsolables hijos D. Domingo, profesor de este Colegio de Huérfanos; D. Eduardo, Capitán de Ingenieros y D. Miguel, primer Teniente de Administración militar, nuestro más sentido pésame.

En los pueblos de Horche, Tendilla y Romanones se quejan mucho de la mala calidad de la luz eléctrica que desde hace algún tiempo se les viene suministrando por la compañía Ayuso; pues a más de apagarse a las altas horas de la noche, cuando luce es tan débil, que apenas si se puede leer con su luz.

Tan lamentable abuso por parte de la compañía es debido, según nos manifiestan, a que la presa sobre el Tajuña, que sirve para conducir la agua a la fábrica, está en mal estado, no conduciendo la cantidad necesaria de agua. En vista de esto y de que la compañía se niega a remediar el mal, muchos abonados de Horche han manifestado por escrito a la compañía que si no se compromete a dar mejor luz desde el 1.<sup>o</sup> de Agosto próximo, cortarán la corriente en sus respectivos domicilios.

Procedente de Barcelona llegó a esta capital días pasados un Rdo. P. Marista, con objeto de buscar un edificio que reuniera condiciones para establecer un colegio que estuviera a cargo de dichos padres.

Parece que el citado religioso recibió buena impresión al visitar el local en que se halla establecido el Ateneo Obrero y que ha establecido negociaciones con su dueño D. Fernando Güici.

**INDICADOR RELIGIOSO**

**Día 21.**—Stos. Daniel, profeta; Victor, soldado y Claudio, mártir.

En Santiago Apóstol (Hospital civil), continúa la novena del glorioso Apóstol hasta el día 25, a las seis de la tarde.

En las religiosas Gerónimas y en las Carmelitas de San José sigue la novena de Ntra. Sra. del Carmen hasta el día 23.

**Día 22.**—Sta. María Magdalena, penitente y San Cirilo, obispo.

Siguen las novenas en la parroquia y conventos citados.

**Día 23.**—Stos. Apolinar, ob. y Liborio, ob. y confesor. (Vigilia de Santiago Apóstol. Ayuno sin abstinencia).

En Santiago continúa la novena, a las seis. En las Gerónimas y Carmelitas de San José se celebra la función principal a la Stma. Virgen del Carmen, predicando un P. Franciscano y el presbítero D. Rafael Centenera respectivamente, terminando por la tarde la novena.

**Día 24.**—† Domingo IX después de Pentecostés.—Sta. Cristina, v. y m.

En San Nicolás, a las nueve, misa de obreros; a las diez, la conventual.

En Santa María, a las nueve, misa conventual; por la tarde, ejercicio de las Cuarenta Horas.

En Santiago Apóstol, a las nueve, misa conventual, con explicación del Santo Evangelio. Por la tarde, vísperas solemnes de Santiago Apóstol, con asistencia del Itmo. Cabildo de párrocos, y sigue la novena del glorioso Apóstol.

**Día 25.**—† Festividad de Santiago Apóstol, Patrón de España.

En San Nicolás, a las ocho y media, misa de obreros; a las nueve, la conventual.

En Santa María, a las nueve, la misa conventual.

En Santiago Apóstol (Hospital civil), a las diez misa solemne, con S. D. M. de manifiesto al glorioso Apóstol, con asistencia del Itmo. Cabildo de párrocos, predicando el Sr. Cura párroco Dr. D. Francisco María Martínez. Por la tarde termina la novena del Santo.

En el Carmen, a las nueve, misa cantada a Santiago.

**Día 26.**—Santa Ana, madre de la Stma. Virgen María.

En el Carmen, a las nueve, misa cantada a Santa Ana.

**Día 27.**—Stos. Pantaleón, m.; Juliana, virgen y Mauro.

# ECO DE LA ALCARRIA

SEMENARIO CATÓLICO

## PRECIOS DE ANUNCIOS

Plana 4.<sup>a</sup>, 0'02 pesetas centímetro cuadrado; en ídem 3.<sup>a</sup>, 0'03 íd. íd.; en ídem 1.<sup>a</sup>, 0'05 íd. íd.  
**ESQUELAS DE DEFUNCIÓN:** Precios corrientes y económicos, según tamaño y plana. Reclamamos, á precios convencionales. *Diríjanse los anunciantes á D. Antero Concha, Correos, 2.*

## AGUAS Y BAÑOS DE SICILIA EN JARABA DE ARAGON

SON LAS ÚNICAS EN EL MUNDO QUE CON MÁS RAPIDEZ CURAN LA DIABETES SACARINA. SU TEMPERATURA DE 32 Á 32 CENTÍGRADOS; HAY MEDIOS DE CALEFACCIÓN PARA ELEVAR SU TEMPERATURA Á LA QUE DESRE EL ENFERMO Ó PRESCRIBA EL SR. MÉDICO-DIRECTOR. EFICACÍSIMAS EN LOS CÓLICOS NEFRÍTICOS, NEPÍTICOS Y EPÁTICOS; CÓMODA INSTALACIÓN; PRECIOS ECONÓMICOS; CLIMA TÓNICO Y AMPLIAS ALAMEDAS. AL LLEGAR Á LA ESTACIÓN DE CETINA (LÍNEA DE MADRID Á ZARAGOZA), PREGUNTAD POR EL COCHE DE LOS BAÑOS DE SICILIA.

**EL BUEN GUSTO**  
*Fábrica de Gaseosas de Melitón Dombriz*  
 Esta acreditada casa tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela las más exquisitas gaseosas de todas clases y las mejores de la provincia, por ser de bicarbonato puro.  
 PASEO DE LAS CRUCES.—GUADALAJARA.—P.

### DINERO POR ALHAJAS Y ROPAS

Hortaleza, 49 y 51 y Magdalena, 42 (esquina á Antón Martín)  
 No hay casas que vendan más barato las alhajas, relojes, capas, mantones de lana y de Manila, impermeables, paraguas, trajes, escopetas, revolvers, que estas dos de los hermanos DIAZ.  
 Hortaleza, 49 y 51 y Magdalena, 42.—MADRID

**LA UNION Y EL**  
**COMPANIA DE**



**FENIX ESPAÑOL**  
**SEGUROS REUNIDOS**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

**40 AÑOS DE EXISTENCIA**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

COSECHAS

Subdirector en *Guadalajara*, D. JULIAN RAMÍREZ, Plaza de Don Pedro, 1.

Descubrimiento maravilloso  
 para teñir el cabello

Aceite vegetal mexicano

Sorprendente é inofensivo invento que deja el cabello en su color tan natural, que se garantiza que nadie podrá conocer que esté teñido. No contiene nitrato y no mancha la cabeza ni las manos. Su uso es igual á cualquier aceite de tocador, y deja la cabeza agradablemente perfumada.

Único depósito de venta en  
 Guadalajara  
 Doña Vicenta Pérez Arribas  
 Mayor alta, 56, Perfumería.

# LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

BAJO LA DIRECCIÓN DE **DON ANTERO CONCHA**

PLAZA DE SAN ESTEBAN (CORREOS), 2, GUADALAJARA

Este Establecimiento es el más antiguo é importante en su clase de los de esta Capital y su provincia, como lo indica el siguiente extracto de los ramos que abraza:

**SECCIÓN 4.<sup>a</sup>—PAPELERÍA.**—Grandes surtidos en papeles de hilo de las mejores fábricas catalanas y aragonesas, en resmas ó cortado para oficios, papeles en rama blancos y de colores, tamaños dobles y cuádruples, de Manila y de estraza para los comerciantes, boticas, etc., papel de cartas liso y rayado, desde lo más superior á lo más económico, sobres blancos y de color para cartas y oficios, estuches de cartas y sobres en papeles escogidos, blancos, vergé y luto de todos tamaños. Gran especialidad en papeles titulados de la Concha, fabricación exclusiva de esta Casa, clase hilo, propia para expedientes, á nueve pesetas resma y de cartas vergé ó liso en blanco y luto, etc., etc.

**SECCIÓN 5.<sup>a</sup>—OBJETOS DE ESCRITORIO.**—Surtido abundante y escogido de los inmensos artículos que comprende este ramo, como son tinteros y escribanías de todas clases y variadas formas, tinta de las mejores fábricas, plumas de todos los sistemas, portaplumas, lápices, reglas, cuadradillos sencillos ó en juego metálico, timbres, carteras, cartapacios etc., etc.

**SECCIÓN 6.<sup>a</sup>—ESCUELAS.**—En obsequio á los señores Maestros, que nos lo han venido reclamando, hemos establecido recientemente surtido completo de libros y menaje de Escuelas, que expendemos á los mismos precios que las casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona, obteniendo los consumidores la ventaja de tener reunido en este Establecimiento lo que está diseminado en toda España y facilitando su adquisición con ahorro de portes, comodidad del pago que pueden hacer los habilitados. Especialidad en papel pautado bueno de las seis reglas, á 4'50 pesetas resma; higiénico en tinta verde á 5'50 pesetas y gráfico de Caballero á 7 pesetas; tinta en frascos ó en polvo, cajas de plumas de todas reglas á 90 céntimos una; pizarras, pizarrines, etc., etc.

OBRAS DE ACTUALIDAD DE VENTA EN ESTA CASA

### IMPORTANTE

Se ha recibido en esta Casa colecciones completas de los Manuales Soler, que se venden juntas ó por Manuales sueltos á los precios mismos de Barcelona.

La colección completa cuesta 72 pesetas 50 céntimos, y á los que la adquirieran se regala una Etágera (Librería) para la colocación de los libros. Los Manuales son al precio de 6, 8 y 10 reales, según su volumen, y tratan de industrias y asuntos variados, útiles á toda clase de personas.

### A las Hijas de María

Oraciones para hacer la visita mensual y obligaciones de las asociadas. Un librito de 16 páginas que debe tener cada una, precio 20 céntimos.

Si se piden por la Asociación los necesarios para cada pueblo, se servirán á mitad de precio, ó sean DIEZ PESETAS el ciento.

### EXPEDIENTES MATRIMONIALES

Por esta Casa editorial de D. ANTERO CONCHA se han impreso expedientes matrimoniales para uso de los Sres. Curas párrocos, que facilitan extraordinariamente este servicio y se sirven á los precios siguientes:

Núm. 1.—Expediente matrimonial ordinario, sin parentesco, que sirve para todas las Diócesis de España, 25 céntimos.

Núm. 2.—Expediente matrimonial de dispensa de parentesco con la instancia y árbol genealógico para este Arzobispado de Toledo y que puede servir de modelo para cualquiera otra Diócesis, 50 céntimos.

Se sirven también libros parroquiales, membretes de oficios y cartas, libros litúrgicos y cuantos se necesitan por los Sres. Curas.



### NUEVA EDICIÓN DE LA LEY MUNICIPAL

Se ha puesto á la venta la 11.<sup>a</sup> edición de la «Ley Municipal» por la redacción de *El Consultor de los Ayuntamientos*, notablemente corregida y aumentada, al precio de una peseta, que era el de las anteriores.

Pídase en Guadalajara á D. Antero Concha, donde hay surtido completo de las obras de Abella, al mismo precio que en Madrid.

### EXPEDIENTES POSESORIOS

Por esta Casa editorial, se ha impreso un expediente posesorio, NUEVO MODELO, para cuando las fincas no figuran amillaradas á nombre del poseedor.

Pídanse los que se deseen de esta nueva clase, ó de los otros ya conocidos para cuando las fincas estén amillaradas á nombre del poseedor, en el mismo Establecimiento ó por el correo, en la forma de costumbre.

### TARJETAS POSTALES

Colecciones completas, vistas, paisajes, edificios, de fantasía, etc., etc. Gran novedad.